



Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA PETICIÓN DE PLAZAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE. B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).**

**ANTECEDENTES,**

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 3 de abril de 2012, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de personal sanitario, entre otras, de la categoría de Fisioterapeuta, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional de los niveles de Atención Especializada y Atención Primaria y se aprobaron las Bases por las que se ha de regir la convocatoria (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012).

El 28 de junio de 2012 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS número 1357, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 31 de julio de 2012 se publicó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS número 1616, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 5 de febrero de 2013 (corrección de errores de 16 y 31 de julio de 2013) se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 4 de febrero de 2013, que resuelve las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición y aprueba la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 18 de febrero de 2016 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita el 17 de febrero de 2016, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 15 de julio de 2016 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita el 13 de julio de 2016, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron el concurso oposición, con la puntuación obtenida en cada una de sus fases.

Con fecha 21 de abril de 2017 recayó Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 1 de 8





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



(B.O.C. núm. 85, de 4 de mayo de 2017), por la que se delegan en la Secretaría General del SCS, las competencias relativas al proceso selectivo correspondiente a la categoría Fisioterapeuta.

El 25 de mayo de 2017 recayó Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 107, de 6 de junio de 2017), por la que se delegan en la Dirección General de Salud Pública del SCS, las competencias relativas al proceso selectivo correspondiente a la categoría Fisioterapeuta.

El 23 de junio de 2017 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita el 21 de junio de 2017, por la que se rectifican los anexos I y II de la Resolución de este Tribunal de fecha 13 de julio de 2016.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO,

**PRIMERO.-** De conformidad con la Base Decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS de 3 de abril de 2012 - titulada: Elección de Plazas - en relación con la Decimotercera:

*<<1. Una vez publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición en los términos establecidos en la base anterior, esta Dirección General, mediante Resolución que se publicará en la forma y lugares establecidos en la base tercera, establecerá la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, así como, en su caso, las concretas Zonas Básicas de Salud y Equipos de Atención Primaria.*

*2. Las plazas se adjudicarán de acuerdo con la solicitud y por el orden de puntuación alcanzada, excepto lo dispuesto en los apartados 3 y 5 de esta base. Los empates se resolverán en la forma establecida en el apartado 3 de la base anterior. (Base Decimotercera apartado 3, último párrafo: “En caso de empate en la puntuación total se estará a la mayor puntuación en la fase de oposición, de persistir la igualdad, se atenderá a la mejor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo de la fase de concurso y por su orden”.)*

*3. Los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los procedentes del sistema general de acceso libre, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 5 de esta base.*

*4. A los solos efectos de elección de plazas los aspirantes que superaran el concurso-oposición por el turno reservado para discapacitados se intercalarán en razón de la puntuación total obtenida por los de acceso libre.*

*5. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, los aspirantes que concurran por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos la*

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 2 de 8





*alteración del orden de prelación para la elección de las plazas, por motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento u otras análogas, que deberán ser debidamente acreditados. Este Órgano decidirá dicha alteración cuando se encuentre debidamente justificado, y deberá limitarse a realizar la mínima modificación en el orden de prelación necesaria para posibilitar el acceso al puesto de la persona discapacitada.*

*6. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no hubieran superado la fase de oposición, los que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento que se establezca, así como aquellos a los que, por la puntuación alcanzada, no corresponda plaza alguna de entre las convocadas.>>*

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de abril de 2012, por la que se convocan las presentes pruebas selectivas (B.O.C. núm. 75, de 17 de abril de 2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16 de julio de 2012), así como del artículo 17 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

### RESUELVO,

**PRIMERO.- Aprobar el Anexo I** a esta Resolución en el que se recoge, según Turnos de Acceso, la Relación de los aspirantes susceptibles de obtener plaza en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Fisioterapeuta, convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de abril de 2012.

**SEGUNDO.- Aprobar la fecha y el procedimiento para la petición de plazas** por los aspirantes incluidos en el Anexo I, conforme a las plazas ofertadas en el **Anexo II** a esta Resolución, en el que figura la Relación de plazas básicas a ofertar en las pruebas selectivas de la categoría de Fisioterapeuta convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 3 de abril de 2012.

A tales efectos, **los aspirantes reseñados en el Anexo I habrán de presentar en el plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, la correspondiente solicitud de elección de plazas, conforme al modelo que se recoge en el **Anexo III** a esta Resolución.

Los aspirantes deberán relacionar, en la citada solicitud de elección, todas las plazas ofertadas en la convocatoria, por orden de preferencia, al objeto de proceder a su adjudicación, conforme a las Bases de la misma.

Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento establecido. En este supuesto será





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



requerido el/la siguiente aspirante por orden de prelación.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Santa Cruz de Tenerife,

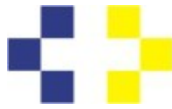
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D El Director General de Salud Pública  
(Resolución nº 1708/2017, 25- 05-2017 B.O.C. núm. 107, de 6 -6- 2017)

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 4 de 8





## ANEXO I

### RELACIÓN DE ASPIRANTES SUSCEPTIBLES DE OBTENER PLAZA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **FISIOTERAPEUTA**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

#### 1.- Turno: Promoción Interna

Total de Plazas que se ofertan: 11 (10 Acumuladas al Turno de Libre Acceso)

Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria

Grupo de Calificación: A/A2

	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
1	43777247J	RODRIGUEZ MEDINA, AGUSTIN	63,5169

#### 2.- Turno: Libre Acceso y Reserva Discapacidad

Total de Plazas que se ofertan: 37 (35 Turno Libre Acceso (25 Turno Libre Acceso y 10 Acumuladas del Turno de Promoción Interna), 2 Pertencientes al Turno de Reserva de plazas para personas con discapacidad)

Nivel Asistencial: Atención Especializada / Atención Primaria

Grupo de Calificación: A/A2

	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición
1	42860784P	GALVAN SANCHEZ, SONIA ESTHER	89,0592
2	43790580Y	DIAZ SANCHEZ, CAROLINA LUCIA	88,7605
3	44305967D	HERNÁNDEZ VIERA, CARMEN RITA	87,9698
4	43773384Z	ALBERTO BARROSO, MARIA LAURA	87,5010
5	52845219M	DE ARMAS RODRIGUEZ, JOSE MARIA	87,1237
6	44308732Z	GARCÍA FERNÁNDEZ, JAVIER	86,2875





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso- Oposición
7	52381561G	CRIADO MAESO, MARIA EUGENIA	85,9429
8	43801734M	PEREZ OLIVA, MAGDALENA ILUMINADA	85,8847
9	52674182L	RUIZ PRIMO, MARIA DEL CARMEN	85,8814
10	43366247T	DELGADO OJEDA, M <sup>a</sup> NOELIA	85,0142
11	52834513V	RODRÍGUEZ PASCUAL, RAQUEL ESTHER	84,6060
12	42178615L	HERRERA HERNANDEZ, GLORIA ISABEL	84,0267
13	52859025B	GONZÁLEZ LÓPEZ, CARMEN	83,8102
14	43769643E	CARRASCO MARTINEZ, JAVIER MIGUEL	83,5847
15	52759301S	LOPEZ PUCHE, ELOISA	83,5182
16	42859958X	SANTANA RAMÍREZ, MARGARITA ROSA	83,4671
17	42888346Q	PEREIRA SANCHEZ, LIA	83,2639
18	X0733588A	GASTAUD , MICHELE CECILE	83,0698
19	45553329N	UMPIERREZ LUZARDO, NOELIA ESTHER	82,7761
20	42835944P	SANTANA RODRIGUEZ, ANGELINA DOLORES	82,2224
21	78408951L	MARTIN SOCAS, BÁRBARA ELIA	81,9076
22	78694781M	REYES DARIAS, VERÓNICA	81,8965
23	78544023N	GUADALUPE GONZALEZ, LORENA	81,8281
24	78545023T	TEJERA TEJERA, VERÓNICA	81,1226
25	52840122Z	LOPEZ GARCIA, PEDRO MANUEL	80,6624
26	02896516B	TRENADO GALLARDO, MARIA ESTHER	80,3290
27	09798751S	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA OLVIDO	79,8614
28	78475801P	TACORONTE PÉREZ, ANA BELÉN	79,7522
29	71121005Z	GONZALEZ FRAILE, LAURA	79,6800
30	43762495G	ROBAINA GONZALEZ, CARINA	79,6016
31	42180525C	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA	79,0230
32	43814893P	CABARGA MOLINA, JONAY ANGEL	78,9008
33	78543366E	BETANCOR VILLALBA, LORENA DEL CARMEN	78,8555
34	78541851W	GUERRA RODRIGUEZ, MARGARI NORVELLA	78,7449
35	09800345E	MARCOS LAZO, OLGA MARIA	78,6222
36	78543316H	MORALES MORALES, ALEXANDER	78,2467
37	78617992J	SALA PLOSA, CAROLINA	77,9309

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475443 – 928 475478

Página 6 de 8





Servicio Canario de la Salud  
DIRECCIÓN GENERAL  
RECURSOS HUMANOS



## ANEXO II

### RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **FISIOTERAPEUTA**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

<b>Categoría:</b>	Fisioterapeuta
<b>Código Categoría:</b>	0011
<b>Nivel Asistencial</b>	Atención Especializada / Atención Primaria
<b>Grupo de Calificación</b>	A/A2

<b>Código Plaza</b>	<b>Dirección Gerencia / Gerencia</b>	<b>Nivel Asistencial</b>	<b>Nº Plazas</b>
9497610	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular – Materno infantil	Atención Especializada	5
9508310	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria	Atención Primaria	5
9503210	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Especializada	14
9503010	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Especializada	1
9503710	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Atención Especializada	4
9509710	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife	Atención Primaria	4
9507310	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma	Atención Especializada	1
9507210	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera	Atención Especializada	2
9511710	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro	Atención Primaria	1
9507610	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro	Atención Especializada	1
	<b>TOTAL PLAZAS OFERTADAS</b>		<b>38</b>

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475443 – 928 475478

Página 7 de 8





ANEXO III

SOLICITUD DE ELECCIÓN DE PLAZAS

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE **FISIOTERAPEUTA**, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE DE 3 DE ABRIL DE 2012 (B.O.C. núm. 75, de 17.04.2012, CE B.O.C. núm. 138 de 16.07.12).

<b>Categoría:</b>	Fisioterapeuta		
<b>Código Categoría:</b>	0011		
<b>Apellidos, nombre:</b>			
<b>D.N.I.:</b>	<b>Teléfono móvil y fijo:</b>	<b>Turno:</b>	<input type="checkbox"/> Libre Acceso <input type="checkbox"/> Promoción Interna <input type="checkbox"/> Reserva Discapacitados

- Indique su preferencia cumplimentando todas las casillas de la columna "Nº Orden de Prelación" en la que debe figurar un solo número, del 1 al 10 (sin repetición):

Código Plaza	Dirección Gerencia / Gerencia	Nivel Asistencial	Nº Orden de Prelación (Del 1 al 10)
9497610	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Insular – Materno infantil	Atención Especializada	
9508310	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria	Atención Primaria	
9503210	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote	Atención Especializada	
9503010	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura	Atención Especializada	
9503710	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria	Atención Especializada	
9509710	Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife	Atención Primaria	
9507310	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma	Atención Especializada	
9507210	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera	Atención Especializada	
9511710	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro	Atención Primaria	
9507610	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro	Atención Especializada	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Firma

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1  
35004- Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 77 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 475443 – 928 475478

Página 8 de 8

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JUAN ALEMAN SANCHEZ - DIRECTOR GENERAL SALUD PUBLICA	Fecha: 18/07/2017 - 19:08:41
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2651 / 2017 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 20/07/2017 10:21:42	Fecha: 20/07/2017 - 10:21:42
<p>En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0yPUF30IPBbAMuVb_knp0Qsf0ngIa3KoR</p>	
El presente documento ha sido descargado el 20/07/2017 - 10:40:16	